

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Manual de Procedimientos

Procedimiento para el Rescate y Salvamento



OBJETIVO:	Salvar vidas, proteger bienes, minimizar el tiempo de respuesta de las unidades del CBGADMR, minimizar el tiempo de evacuación de víctimas para garantizar su vida	
RESPONSABLE (S):	Responsable del manejo de la consola en el SIS ECU 911, Personal operativo del CBGADMR, personal de bomberos de las diferentes compañías.	
INVOLUCRADOS:	Comunidad del cantón Riobamba, Comandante de Bomberos Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Clases y Bomberos, Director operativo, Responsable del manejo de la consola en el SIS ECU 911.	
FRECUENCIA:	Por emergencia atendida.	
TIEMPO PROMEDIO:	De acuerdo a la emergencia.	
ENTRADA:	PROVEEDOR:	Responsable del manejo de la consola en el SIS ECU 911 comunidad del cantón Riobamba.
	INSUMOS:	Llamada de emergencia, alerta de emergencia
SALIDA:	CLIENTE:	Comunidad del cantón Riobamba.
	PRODUCTO:	Emergencia atendida, Partes de la emergencia
RECURSOS:	TECNOLÓGICOS:	Sistema GPS, Comunicaciones, Sistema de partes, Equipo de computación.
	HUMANOS:	Oficial o Clase al mando de la emergencia, Bomberos o clases operativos de la estación.
	FÍSICOS:	Equipo de protección personal, Equipo de respiración autónoma, Equipo de protección autónoma, Herramientas y Material para Rescate y Salvamento (Herramientas hidráulicas de rescate y herramientas de corte y expansión, camilla, canastilla de rescate, cuerda dinámica y estática), Vehículos de emergencia, Equipo de extinción para incendios incipientes (extintores portátiles).
NORMATIVA:		
LEYES:	<ol style="list-style-type: none">1. Constitución Política del Estado2. Ley de Defensa Contra Incendios3. Ordenanza 002-2015 del GAD RIOBAMBA4. Reglamento general para la aplicación de ley de defensa contra incendios5. Reglamento orgánico operativo y de régimen interno y disciplina de los cuerpos de bomberos del país.	



NORMAS DE OPERACIÓN

1. Toda emergencia que involucre rescate y salvamento, se deberá acudir conjuntamente con una unidad de rescate y una ambulancia y una autobomba en caso de rescates vehiculares
2. Desde el aviso a la partida se permitirá un tiempo máximo de 60 segundos en todo tipo de emergencias las 24 horas del día y los 365 días del año y se establece como responsable al oficial o persona al mando.
3. El personal operativo para acudir a la emergencia deberá utilizar equipo de protección personal completo (overol, pantalón táctico y buzo para maniobras de rescate, casco de rescate, visores de protección, guantes) para rescate vehicular equipo completo contra incendios o con el nivel de protección que la emergencia lo demande
4. Se prohíbe al personal cambiarse de prendas de vestir como equipos de protección personal dentro del vehículo en el trayecto a la emergencia.
5. Es totalmente prohibido que el personal operativo del cuerpo de bomberos retire la capa interna del equipo de protección personal del chaquetón y el pantalón contra incendios.
6. El personal deberá colocarse el cinturón de seguridad dentro de los vehículos de emergencia antes de salir la unidad de la estación hacia la emergencia es responsabilidad del Oficial o persona al mando.
7. El operador conductor de las unidades de emergencia deberá aplicar la conducción a la defensiva apegado a la ley de tránsito. (Recordemos que es responsabilidad del conductor trasladar al personal y al vehículo seguros al lugar de la emergencia.
8. El personal deberá utilizar equipo de respiración autónoma (será lo primero en colocarse y lo último en retirarse)
9. El Oficial o la persona con mayor antigüedad tiene como función comandar la escena de la emergencia suscitada
10. Los señores Oficiales, Bomberos y Clases acatarán las disposiciones emitidas por el señor comandante de la escena.
11. Toda emergencia deberá tener un parte.

POLITICAS DE OPERACIÓN

1. Es obligación de todo el personal operativo de Bomberos aplicar las diferentes maniobras encaminadas al rescate y salvamento según el caso de la emergencia amerite.
2. Es obligación de cada oficial o jefe de guardia en su permanencia en las diferentes compañías impartir actualizaciones en temas relacionados al RESCATE Y SALVAMENTO, además deberán trabajar en simulaciones utilizando cada uno de los equipos herramientas, materiales que tienen las unidades de emergencia.
3. Es primordial que el personal operativo desarrolle actividades físicas durante su permanencia en las diferentes compañías, serán comandadas estas actividades de acuerdo a las disposiciones del oficial o jefe de guardia.
4. El personal operativo deberá aplicar el trabajo en equipo para el RESCATE Y SALVAMENTO.
5. Todo personal que conforma el equipo de trabajo puede sugerir alguna modificación en actividades de respuesta estas recomendaciones serán analizadas y aprobadas por la persona que está al mando.
6. Llevar consigo equipo de comunicación portátil para un desempeño eficaz y eficiente en la atención de la emergencia
7. El personal que trabaje operativamente deberá evitar el utilizar anillos, pulseras y cadenas.
8. La persona al mando de los vehículos tiene como función reportar la salida de la emergencia indicando Kilometraje, persona que conduce y persona que va al mando.
9. El aseo general del material se lo llevara a cabo después del ingreso de las unidades a las diferentes compañías a cargo de todo el personal operativo que se encuentre de guardia.



PROCEDIMIENTO		
No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Despachar la llamada de emergencia.	Responsable del manejo de la consola del CBGADMR EN EL SIS ECU 911
2	Recibir alerta de emergencia.	Personal de la Estación.
3	Ejecutar salida del tren de combate	Personal de la estación.
4	Realizar traslado a la emergencia	Bomberos Operativos
5	Arribar a la emergencia	Bomberos Operativos
6	Dar seguridad a la emergencia	Bomberos Operativos
7	Evaluar la emergencia.	Bomberos Operativos
8	Verificar información	Bomberos Operativos
	¿Requiere apoyo?	
9	SI: Solicitar apoyo al Responsable del manejo de la consola del CBGADMR EN EL SIS ECU 911	Bomberos Operativos
10	Enviar apoyo	Responsable del manejo de la consola del CBGADMR EN EL SIS ECU 911
	Establecer puesto de mando unificado	Bomberos Operativos
11	NO: Intervenir en el rescate	Bomberos Operativos
12	Buscar y localizar víctimas	Bomberos Operativos
13	Acceder a la víctima	Bomberos Operativos



14	Evaluar a la víctima	Bomberos Operativos
	¿La víctima está con vida?	Bomberos Operativos
15	Solicitar apoyo a Policía Nacional	Responsable del manejo de la consola del CBGADMR EN EL SIS ECU 911
16	Si la víctima está muerta? Ir a la actividad N° 19	Bomberos Operativos
17	Solicitar apoyo de ambulancia	Bomberos Operativos
18	Estabilizar Paciente	Bomberos Operativos
19	Extraer al paciente o fallecido	Bomberos Operativos
20	Transferir al paciente o fallecido	Bomberos Operativos
21	Transmitir el parte de emergencia	Bomberos Operativos
22	Desmovilizar la Emergencia	Bomberos Operativos
23	Retornar a la Estación	Bomberos Operativos
24	Realizar la evaluación Post-Emergencia	Personal de la Estación
25	Cerrar el Parte de Emergencia	Personal de la Estación



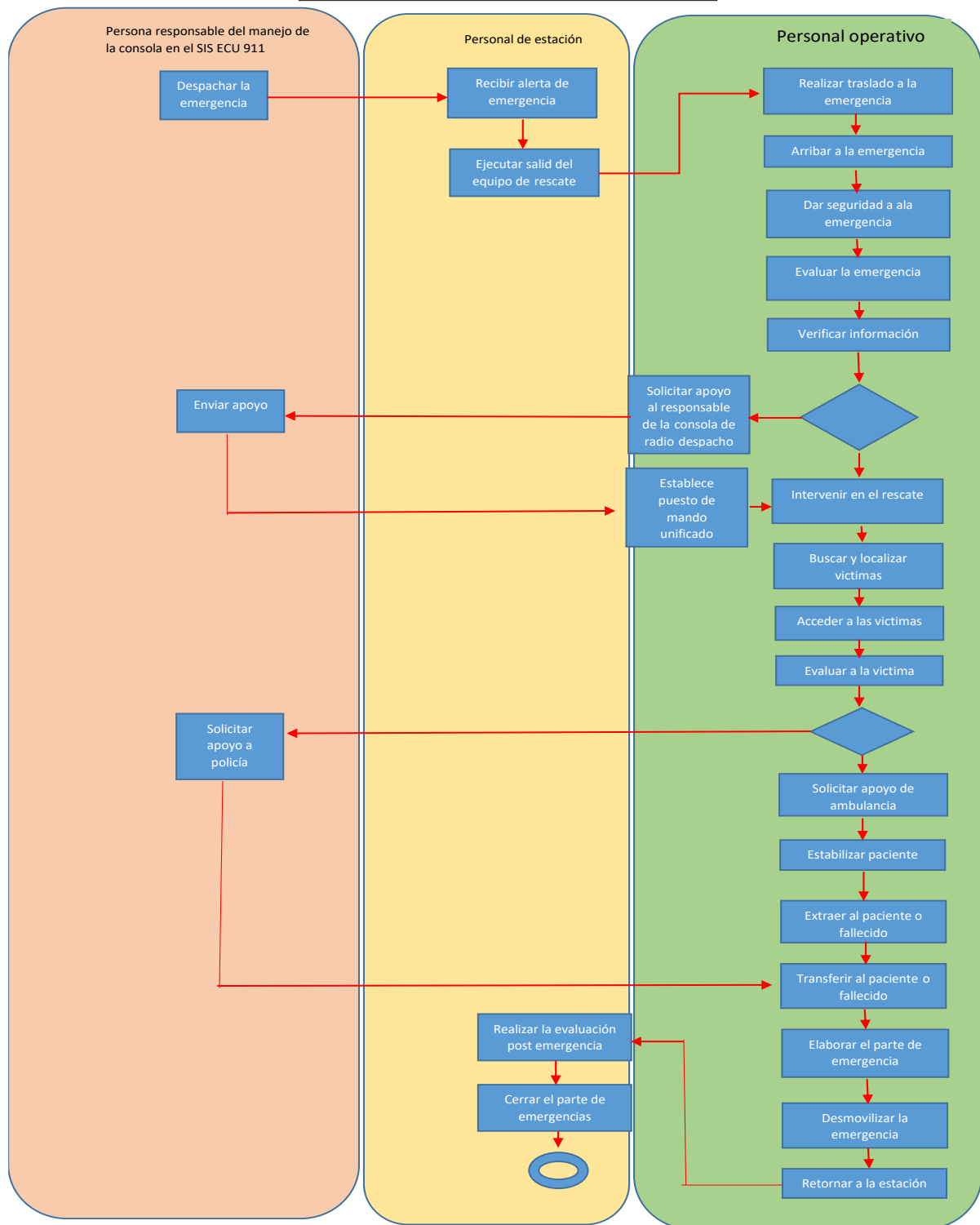
INDICADORES DE GESTIÓN				
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR	MIDE	FÓRMULA	FRECUENCIA
1	Eficacia Rescates y salvamentos Atendidas	Nivel de eficacia en la gestión de rescates y salvamentos	$\frac{\text{Nº de Rescates y salvamentos atendidos}}{\text{Nº Emergencias recibidas}} * 100$	Mensual
2	Eficiencia Utilización de recursos	Nivel eficiencia en el uso de recursos	$\frac{\text{Recursos utilizados}}{\text{Recursos Presupuestados}} * 100$	Trimestral



ANEXOS:

FLUJOGRAMA

PROCEDIMIENTOS DE RESCATE Y SALVAMENTO





II. RESOLUCIONES

- N/A

III. INSTRUCTIVOS

- N/A

IV. FORMATOS DE REGISTROS

- Partes de emergencia e Informes.

V. GLOSARIO

- **Desmovilizar.-** La desmovilización es el proceso por el cual una tropa, equipo de trabajo, deja de ejercer su actividad (en este caso la atención de los tipos de emergencias). El término desmovilización se utiliza a menudo cuando un grupo decide retornar a las actividades cotidianas.
- **Puesto de mando unificado.-** El Puesto de Mando Unificado es una figura flexible, en la cual, según cada tipo de situación, se privilegia que las personas y entidades de mayor capacidad y experticia realicen sus funciones al mando de las operaciones de atención.
- **Transmitir.-** Hacer llegar a alguien algún mensaje.
- **Tren de combate.-** Sale a la emergencia todo el equipo Operativo: Tango, Bravo, Alfa, Delta, UR.
- **Víctima.-** Es la persona fallecida.